

Gobierno cita a su primer Comité de Ministros y **buscará llenar nombramientos pendientes en Tribunales Ambientales**

La ministra del Medio Ambiente, Francisca Toledo, expuso este miércoles en la comisión del ramo en la Cámara de Diputados, donde reiteró que una de sus prioridades será agilizar la toma de decisiones.

“Ya estamos apoyando al SEA en este momento para poder hacer los complementos de dotación que sean necesarios para resolver el stock de reclamaciones que están tanto en la dirección ejecutiva del SEA como las que están pendientes en el Comité de

■ **“Lo que tenemos planificado es tener al menos una sesión mensual para dentro de estos primeros tres meses poder resolver el stock pendiente”, dijo la ministra del Medio Ambiente.**

Ministros”, subrayó.

En esa línea, Toledo reveló que el lunes 30 de marzo se hará la primera citación de dicho Comité y adelantó que “lo que tenemos planificado es tener al menos una sesión mensual para dentro de estos primeros tres meses poder sacar ese stock pendiente”.

Asimismo, sostuvo que también se privilegiará la coordinación y nombramiento de los ministros de Tribunales Ambientales. “En este momento hay cinco cupos pendientes por cubrir y para



Ministra de Medio Ambiente, Francisca Toledo, expone ante la comisión del ramo en la Cámara.

nosotros es de máximo interés resolverlo a la brevedad para no afectar la judicatura y los plazos con que los tribunales están operando”, aseguró.

En paralelo, contó que están ordenando el proceso de sitios prioritarios que comprende la instalación del Servicio de Biodiversidad

y Áreas Protegidas (SBAP) y presentó otros focos que tendrá la cartera.

Entre ellas, destacó abordar la situación de residuos, revisando el panorama país en materia de rellenos sanitarios, para lo cual elaborarán mapas de criticidad y elaboración de planes de acción. A su vez, también analiza-

rán la implementación de la Ley REP y residuos orgánicos.

Toledo añadió que, además, abordarán la norma que busca fortalecer la institucionalidad de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), que además extrae la fiscalización de denuncias de ruido de esa cartera y la redirige a los distintos municipios.